



Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INGEYECTOS S. A., realizada el día seis de marzo del año dos mil quince.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes seis (6) de marzo del año dos mil quince (2015), en las oficinas ubicadas en el tercer piso alto de la Torre 2 del Site Center, entre las calles Del Establo y Del Charro, desde las 16h00, concurren los siguientes accionistas de la compañía: señores **Raymond Eduardo ANDINO RUILOBA**, por sus propios derechos y **Ramón Elías ANDINO RIVERA**, también por sus propios derechos; concurrencia que representa el ciento por ciento del capital pagado de la compañía.

Los accionistas de la compañía deciden constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Raymond Andino Ruiloba, en su calidad de Gerente General de la compañía, dispone en primer término que la Señorita Magda Armendáriz Coronel, en su calidad de secretario ad-hoc, constante el quórum de asistencia; hecho lo cual, la señorita secretaria informa que se encuentran presentes en persona los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
Raymond ANDINO RUILOBA	US\$ 799.00	US\$ 799.00	799	99.88
Ramón ANDINO RIVERA	US\$ 1.00	US\$ 1.00	1	0.12
	US\$ 800.00	US\$ 800.00	800	100.00

La concurrencia anterior representa el valor de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, que es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2014
2. Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2014
3. Conocimiento de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

El Señor Gerente General presenta su informe del ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se deja constancia que por mandato legal no vota el Gerente General que es Accionista.

2.- INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Por secretaría se da lectura al informe del señor Comisario por el ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se deja constancia que por mandato legal no vota el Gerente General que es Accionista.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Presidencia pide que los señores Accionistas en cumplimiento de lo que dispone la ley y el Estatuto, se pronuncie sobre los estados financieros del Ejercicio Económico del 2014. La Junta General aprueba por unanimidad los Estados Financieros con la utilidad producida.

Se deja constancia que por mandato legal no vota el Gerente General que es Accionista.

Siendo las 18h00, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 18h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 19h00, firmando para constancia todos los concurrentes junto con las autoridades de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley, que ha amparado esta junta.-

Distrito Metropolitano de Quito, 6 de marzo del 2015.



Raymond ANDINO RUILOBA
GERENTE GENERAL



Ramón ANDINO RIVERA
PRESIDENTE



Magda ARMENDARIZ CORONEL
Secretario Ad-Hoc